EXPTE. D- 1410 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Institúyase en todo el territorio provincial el 22 de mayo como el "Día Provincial de la Preeclampsia", establecido por la Organización Mundial de la Salud en el año 2017, a fin de garantizar la concientización, promover la prevención y el tratamiento adecuado de la enfermedad para evitar complicaciones conexas.

ARTÍCULO 2°: Facultesé al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes arbitre las medidas necesarias para la realización de acciones de concientización, difusión y orientación sobre la preeclampsia.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARCELO DALETTO
Presidente
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración hacia este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto instaurar, en todo el territorio de la provincia, la celebración del Día internacional de la preeclampsia, que tiene lugar cada 22 de mayo.

La preeclampsia es una condición que ocurre únicamente en los embarazos humanos. Se diagnostica en la madre al presentar presión arterial elevada, así como la presencia de proteínas en la orina. Usualmente este trastorno ocurre en la etapa posterior a la vigésima semana de gestación. Algunos síntomas importantes que indican la presencia de esta enfermedad incluyen el dolor de cabeza, dolor abdominal, dificultad respiratoria, sensación de ardor detrás del esternón, náuseas, vómito, confusión mental, sensación creciente de ansiedad y cambios en la visión tales como sensibilidad excesiva a la luz, visión borrosa, sensación de destellos intermitentes o auras.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), estos trastornos no son complicaciones poco frecuentes del embarazo; de hecho, afectan al 8-10% de los embarazos en todo el mundo.

Entre los trastornos hipertensivos, la preeclampsia y la eclampsia tienen el mayor impacto en la morbimortalidad materna y neonatal. Este es un factor común en el parto prematuro y representa aproximadamente 20% de todas las admisiones de cuidados intensivos neonatales. Para la madre, las complicaciones pueden causar enfermedad durante un período prolongado de tiempo y están fuertemente asociados con el futuro desarrollo de una variedad de enfermedades debilitantes como la enfermedad cardiovascular, diabetes tipo II y deterioro renal.

La preeclampsia y otros trastornos hipertensivos del embarazo pueden ser enfermedades devastadoras, las cuales empeoran cuando se retrasa el diagnóstico o tratamiento, lo que conduce a consecuencias muy graves y hasta mortales para las mujeres y sus bebés antes, durante y después del nacimiento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sin embargo, la mayoría de las muertes relacionadas con la preeclampsia y la eclampsia podrían evitarse si las mujeres recibieran asistencia oportuna y efectiva, administrada de acuerdo con estándares basados en las pruebas científicas.

Es por ello que es necesario realizar una concientización tanto en la sociedad como en los prestadores de los servicios de salud, sobre los riesgos de la preeclampsia, con el objetivo de procurar generar un diagnóstico oportuno, a través de metodos innovadores que ayuden a prevenir y detectar la preeclampsia a tiempo, enfatizando que se encuentren disponibles en las instituciones de salud en todo el país, con la finalidad de reducir los riesgos de muerte para la madre y el recién nacido.

Considero de gran relevancia resaltar el compromiso creado por organizaciones internacionales de la salud maternal, para realizar por primera vez la conmemoración del 22 de mayo como el Día Mundial de la Preeclampsia, con el fin de generar la conciencia a nivel general de este padecimiento y con ello, crear las políticas públicas que mitiguen este padecimiento en toda nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARCELO DALETTO
Presidente
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.